JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE BETTY ELENA SALOME VERGARA CONTRA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA.
Rad. 23-001-31-05-005-2020-0001800.

Montería, 21 de febrero de 2022

Nota Secretarial; Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas ordenadas en primera instancia -. **Provea.**

LUCIA DEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Veintiuno de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandada y en contra del demandante.-

Por otro lado como quiera que se culminó con la etapa procesal del proceso ordinario se ordenará el archivo del expediente.-

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandada y en contra de la parte demandante.

SEGUNDA: ARCHIVAR el expediente por lo manifestado en la parte motiva.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
.-

IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ